

Índice

Decreto	3
Anexo I - Bases Reguladoras del Plan de Formación	3 5
Anexo II - Acciones formativas elegibles	12
Cuadro resumen de acciones formativas elegibles	13
Mindfullness aplicado al trabajo	14
Autocuidado sin culpa	15
Taller de alimentación saludable	16
Productividad del personal público	17
Teatro como herramienta para el crecimiento personal	18
Análisis de datos	19
La responsabilidad patrimonial: valoración de daños	20
El juego de la contratación	21
Lengua de signos	22
Tecnología para el día a día	23
Jornadas detox digital	24
Integrando Chatgpt en la formación: estrategias y aplicaciones	25
Moodle eficaz: metodologías, evaluación y tecnología inteligente	26
Tipos de jubilación, requisitos y trámites para su acceso	27
La utilización del lenguaje inclusivo en la administración y en	28
Corresponsabilidad, carga mental y autocuidado	29
Formación en uso de DEA	30

An	exo III - Acciones formativas no elegibles	3
	Cuadro resumen de acciones formativas no elegibles	32
	Aspectos prácticos de secretaría, intervención y tesorería	33
	Subvenciones: régimen jurídico	34
	Gestión presupuestaria	3!
	Actualización de normativa de control, fiscalidad y gestión	3(
	Formación en inventario de señalización vial con sistema MMS	3
	Office 365: Excel Avanzado	38
	Office 365: Excel básico	3
	Firmadoc para desarrollo rural	4(
	Taller de necesidades formativas	4
	De la creación a la implementación de un proyecto cultural	42
	Organización y dinamización de eventos deportivos	43
	PRL en personal de talleres (oficiales, encargados,)	4
	Seguridad en puestos agrícolas y ganaderos	4!
	PRL peón y conductor de vehículos pesados promedio	4(
	PRL Conservación en carretera	4

DECRETO

En Badajoz, a la fecha de la firma.

La Diputación de Badajoz, a través del Área de Formación y Capacitación para el empleo, realiza una nueva convocatoria de acciones formativas completando el Plan de Formación del primer semestre de 2025.

El objetivo del Plan es ampliar la posibilidad de participar en acciones de formación para el personal de la administración local de la Provincia de Badajoz que no haya podido desarrollar formación en la primera convocatoria y atender a nuevas necesidades de formación.

Esta convocatoria de formación se realizará durante el segundo semestre de 2025.

Las acciones formativas que lo integran están destinadas, al igual que en la convocatoria anterior, al personal de las entidades locales de la provincia de Badajoz, pudiendo ser solicitadas a partir del día siguiente de su publicación en el BOP, contando con un plazo único de 15 días naturales.

Vista la Propuesta de "Bases reguladoras" y de "Acciones formativas", del Plan de Formación Propia, emitidas por la Escuela de Formación Local e Innovación del Área de Recursos Humanos.

En el ejercicio de las competencias legalmente atribuidas

HE RESUELTO

Primero. La aprobación del "Plan de Formación Propia" (segundo semestre) y su convocatoria

Segundo. La aprobación de las *"Bases reguladoras"*, las cuales forman parte de esta resolución como Anexo I.

Tercero. La aprobación de las "Acciones Formativas integrantes en el Plan de Formación Propia", las cuales forman parte de esta resolución como Anexo II y Anexo III, cuyas fichas detalladas serán publicadas en la página web de la Diputación de Badajoz.

Cuarto. Dar traslado de la presente resolución al Pleno de la Corporación Provincial, en la próxima sesión ordinaria que se celebre y disponer la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo mandó por delegación y firma del Diputado Delegado del Área de Formación y Capacitación para el Empleo.

Badajoz, a la fecha de la firma.

La Presidenta, P.D. Diputado Delegado del Área de Formación y Capacitación para el Empleo, (P.D. Decreto 10/04/2024) (B.O.P. 11/04/2024),

Fdo.: Manuel Gómez Parejo (Documento firmado electrónicamente)

La Presidenta, P.D. La Vicepresidenta segunda Y Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio (P.D. Decreto 01/07/2023) (B.O.P. 03/07/2023)

Fdo.: Carmen Yáñez Quirós (Documento firmado electrónicamente)

Por el Secretario General, Enrique Pedrero Balas, se toma razón, para su transcripción al Libro Electrónico de Resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Documento firmado electrónicamente.

Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de Servicios Electrónicos de Confianza.



ANEXO I

BASES REGULADORAS DEL PLAN DE FORMACIÓN

"La formación que empieza contigo"



Formación y Capacitación para el Empleo Plan de Formación Propio 2025

ANEXO I

Bases reguladoras del Plan de formación "La formación que empieza contigo"

Primera: objetivos generales

El objetivo general de este segundo Plan de Formación es complementar la oferta ya existente y cubrir nuevas demandas, con una línea específica centrada en el bienestar integral del personal. Nos establecemos por tanto las siguientes metas:

- Ofrecer una formación de calidad centrada en el bienestar del personal público.
- Favorecer el desarrollo profesional continuo y la motivación del personal.
- Responder a las necesidades reales detectadas por el personal y sus unidades.
- Fomentar la innovación, la participación y la adaptación al cambio en la Administración.

Segunda: Modalidades de formación

Las acciones formativas se desarrollarán en las modalidades presencial, semipresencial y en línea, cuyas características se definen en los apartados siguientes:

- **1. Modalidad presencial:** el aprendizaje tiene lugar en aulas físicas, dentro de un espacio de tiempo limitado. Generalmente, esta modalidad incluye dinámicas de trabajo colaborativo y un enfoque práctico que facilita la generación de resultados transformadores.
- **2. Modalidad semipresencial:** combina el aprendizaje en línea, que constituye la mayor parte del proceso, con una serie de sesiones presenciales o por videoconferencia síncronas.

Estas sesiones están orientadas a la colaboración, el trabajo en equipo, la convivencia y la creación de sinergias, mediante la resolución de retos derivados de la fase en línea o la aclaración de dudas, facilitando el progreso de los participantes en su aprendizaje.

- **3. Modalidad en línea:** se subdivide en tres tipos, según el nivel de participación y supervisión:
 - a. Dinamizada: consiste en experiencias de aprendizaje en línea que explotan el potencial de la participación y la conexión masiva. Estas experiencias promueven un aprendizaje horizontal, en las que los participantes, bajo la mentoría de un equipo de

dinamización, evidencian sus competencias mediante la creación colectiva de productos. La evaluación entre iguales es clave en esta modalidad, diseñada para fomentar la autonomía y la colaboración en un entorno flexible que normalmente tiene una duración de 4 a 6 semanas.

- b. Tutorizada: es un aprendizaje guiado y supervisado por equipos docentes que no solo animan y motivan a los participantes, sino que también les brindan tutoría directa. Este apoyo incluye la resolución de dudas, retroalimentación constructiva, evaluación y calificación de las actividades entregadas por los participantes.
- c. A tu ritmo: esta modalidad de aprendizaje es autogestionada, abierta a cualquier persona interesada en la temática. No cuenta con la intervención directa de equipos docentes o de dinamización, aunque se proporciona un espacio de soporte técnico para resolver incidencias, especialmente tecnológicas. En algunos casos, se podrán convocar pruebas de evaluación específicas para que los empleados públicos acrediten el aprendizaje y obtengan un certificado; en otros, el aprendizaje es motivado únicamente por el interés personal en la materia.

Asimismo, los cursos online y semipresenciales, requerirán por parte del participante, su instalación previa en el equipo informático que se utilizará para el curso.

Tercera: lugar de impartición

Las acciones formativas presenciales y semipresenciales podrán realizarse en las aulas que dispone la EFLI en Badajoz, (C/ Godofredo Ortega y Muñoz), en los Centros Integrales de la Diputación, o en cualesquiera otros espacios de formación públicos o privados acordes a los requerimientos de cada uno de los contenidos, y de mayor cercanía para el personal asistente.

Cuarta: equipo docente

La EFLI cuenta habitualmente con profesorado que presta servicios en la Administración Local, con experiencia profesional y docente, así como con expertos/as de otras Administraciones Públicas, instituciones o empresas que acrediten su solvencia técnica en la materia a impartir.

Quinta: participantes

Podrá participar el personal de las Administraciones Locales de la Provincia de Badajoz, que reúna los requisitos de participación que se indiquen en cada una de las acciones formativas.

Sexta: solicitudes, plazos y tramitación

Sólo se podrá realizar una solicitud de acciones formativas por persona, en el plazo único de 15 días naturales a contar a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el BOP.

Dicha solicitud podrá contener hasta cinco acciones formativas. Esta podrá modificarse mientras esté abierto el plazo de inscripción. Una vez finalizado no se permitirán modificaciones.

Una vez remitida la solicitud, la misma pasa a Formación para su tramitación. Es responsabilidad de cada trabajador informar a su superior jerárquico de la asistencia a cada acción formativa convocada por la EFLI.

Las solicitudes de participación en acciones formativas integradas en el siguiente Plan deben realizarse por medios telemáticos como se indica a continuación:

a) Personal de Diputación de Badajoz, OOAA, PROMEDIO Y CPEI (en adelante Diputación de Badajoz).

El personal de la Diputación podrá solicitar las acciones formativas disponibles en el "Portal del Empleado", y a través del mismo; el acceso al "Portal del Empleado" se encuentra ubicado en los "Zimlets" del correo electrónico corporativo.

La ruta es la siguiente: Portal del empleado, "Portal de Personal", "Formación", "Oferta acciones formativas".

b) Personal del resto de Entidades Locales.

El personal de las Entidades Locales de la provincia de Badajoz deberá solicitar las acciones formativas a través de la página web de la Escuela, ubicada en la web de la Diputación de Badajoz.

La ruta es la siguiente: https://formacion.dip-badajoz.es/ y una vez dentro de la web acceder mediante la pestaña: Acceso para personal de Ayuntamientos.

Para el acceso se precisa de usuario y contraseña que facilita la Escuela de Formación, si bien previamente el Ayuntamiento al que pertenece el trabajador/a debe haber remitido sus datos (nombre y apellidos, DNI, teléfono de contacto y dirección de correo electrónica).

Las consultas, dudas o incidencias relativas al registro, acceso, o cuestiones relacionadas con el Portal podrán ser remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: formacion@dip-badajoz.es

Séptima: criterios de selección de participantes

Será la EFLI la responsable de realizar la selección para la admisión a las acciones formativas, atendiendo a los siguientes criterios generales:

- La relación con el puesto de trabajo tomando como referencia el servicio al que este adscrita la persona.
- El número de cursos realizados en el 2024 y el actual.

Se considerarán tanto los realizados por solicitud de la persona interesada como aquellos que haya debido realizar por razones del servicio con una asignación de su responsable.

- La prioridad indicada en la solicitud por los participantes.
- En caso de empate la fecha de entrada de la solicitud.

Octava: comunicación de la no asistencia

Antes del comienzo del curso, la EFLI emitirá un aviso al correo electrónico, al personal seleccionado para la realización del mismo, informándole de tal circunstancia. Desde el momento que recibas esta comunicación, el plazo se extenderá durante los posteriores tres días naturales, en el que debe comunicar si asiste al curso o por el contrario renuncia al mismo, a la dirección: gestioadministrativa.formacion@dip-badajoz.es

También por correo electrónico le llegará al responsable de el/la trabajador/a que nos conste en la base de datos de la EFLI. Este dispondrá del plazo establecido en el aviso, para comunicar que NO Autoriza al trabajador/a la realización del curso. En caso contrario se entenderá autorizado.

Si iniciado el curso no se le hubiera comunicado la condición de seleccionado/a o suplente, el/la empleado/a se considerará excluido de la edición correspondiente.

Si tras la admisión definitiva para la realización de una acción formativa, la persona no puede asistir, deberá comunicar como mínimo con tres días naturales antes del inicio, al correo electrónico:

gestioadministrativa.formacion@dip-badajoz.es

La inexistencia de dicha comunicación o la no presentación a la misma habiendo sido convocado, dará lugar a una penalización que consiste en la exclusión para solicitar acciones formativas en el siguiente plan.

En el caso de fuerza mayor, el alumnado deberá comunicar al negociado de formación esta circunstancia en cuanto se produzca, y aportar justificante para evitar la penalización prevista para la ausencia de comunicación, comentada en el párrafo anterior.

Se consideran causas de fuerza mayor:

- ▶ Enfermedad o causas médicas propias o de un familiar cercano.
- ► Fallecimiento de un familiar cercano.
- Deber inexcusable de la ley.
- ► Accidente grave de cualquier índole.
- Cualquier otro caso no contemplado en los puntos anteriores que deberá ser aprobado por la EFLI.

Novena: indemnizaciones por gastos de desplazamiento y otros

- a) Alumnos/as pertenecientes a la Diputación, sus OOAA y entidades consorciadas: Los gastos de desplazamiento y manutención deberán solicitarlos los propios interesados al departamento al que estén adscritos, siendo por cuenta de éstos.
- b) Alumnos/as del resto de Entidades Locales de la provincia: Los gastos de desplazamientos y manutención deberán solicitarlos y tramitarlos en la entidad a la que pertenezcan, siendo por cuenta de éstas.
- c) Docentes, coordinadores/as Externos: Solo se tramitarán los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento del personal externo que sea nombrado docente o coordinador/a de cursos de formación o jornadas celebrados al amparo de nuestros planes de formación, (sólo cuando no se haya incluido en las condiciones del nombramiento/contratación) necesarios para la impartición de las acciones formativa. En lo relativo al alojamiento y transporte público será a través del Servicio de gestión contractual. Los gastos de kilometraje y dietas se gestionarán por la EFLI.
- d) Docentes, coordinadores/as Internos: Los gastos de desplazamiento y manutención del personal interno deberán solicitarlos los propios interesados al departamento al que estén adscritos, siendo por cuenta de éstos.

Los gastos derivados de desplazamiento u otros conceptos se ajustarán a la norma **Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo**, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

Décima: certificación de los cursos

Al personal que participe en las distintas actividades previstas en el Plan de Formación se le expedirá Diploma de asistencia en el caso de los cursos presenciales o aprovechamiento en el caso de cursos on line o semipresenciales, según lo indicado en la guía didáctica de la acción formativa.

Con carácter general, la inasistencia (inclusive justificada) **no puede superar el 10 % de la duración del curso**; no obstante, cada curso podrá establecer condiciones especiales de asistencia a determinadas sesiones de forma obligatoria, las cuales deben detallarse en la convocatoria y en la Guía Didáctica.

En todo caso, las faltas de asistencia deben justificarse debidamente en el plazo máximo de diez días naturales desde el momento en que se produjo, siendo responsabilidad del alumnado su remisión por correo electrónico a la EFLI (gestioadministrativa.formacion@dip-badajoz.es); transcurrido dicho plazo, se denegará la emisión del correspondiente certificado de participación en la actividad formativa y dará lugar a la penalización de la persona, no pudiendo participar en Plan siguiente.

A los/as docentes internos que hayan impartido actividades formativas al amparo del presente Plan, se le emitirá un Certificado docente de oficio. A los/as docentes externos tendrá que solicitarlo a la EFLI para su expedición. A las empresas se les acreditará las horas de docencia con un Certificado de buena ejecución.

Décimo primera: Acciones Formativas integrantes del Plan de Formación Agrupado para personal de la Administración Local de la provincia de Badajoz

Las fichas descriptivas de las acciones formativas se publican en la web de la Diputación de Badajoz: https://formacion.dip-badajoz.es/

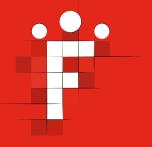
Las fichas de las Acciones Elegibles (se pueden solicitar por cualquier persona que reúna los requisitos del curso) se relacionan en el Anexo II. Se diferenciarán las acciones del plan de Bienestar y las resultantes del Estudio de necesidades realizado por este servicio en los meses de abril y mayo.

Las fichas de las Acciones NO Elegibles (son para personal asignado) se relacionan en el Anexo III.

¿Qué nos vamos a encontrar en este Plan?

Incluimos 8 acciones formativas centradas en el bienestar físico y emocional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida del personal público. Sentirse bien no es solo una cuestión personal: influye directamente en nuestra motivación, productividad y forma de relacionarnos también en el entorno laboral.

33 acciones formativas fruto de un Estudio de Necesidades participativo y de una mesa de trabajo conjunta con todos los interlocutores e interlocutoras de formación, con el objetivo de diseñar un plan ajustado a las necesidades reales del personal y representativo de todas las unidades.



ANEXO II

Relación de fichas descriptivas de las **ACCIONES FORMATIVAS ELEGIBLES**



Formación y Capacitación para el Empleo Plan de Formación Propio 2025

N°	Denominación de la acción formativa	Fechas	Modalidad	Plazas	Horas
1	Mindfullness aplicado al trabajo	14/07/25 al 18/07/25	Presencial	15	15
1	Mindfullness aplicado al trabajo	22/09/25 al 26/09/25	Presencial	15	15
2	Autocuidado sin culpa	10/07/25 al10/07/25	Webinar	150	2
3	Taller de alimentación saludable	11/07/25 al 11/07/25	Presencial	12	5
3	Taller de alimentación saludable	19/08/25 al 19/08/25	Presencial	12	5
4	Productividad del personal público	15/07/25 al 24/07/25	Online	30	7,5
4	Productividad del personal público	02/09/25 al 11/09/25	Online	30	7,5
5	Teatro como herramienta para el crecimiento personal	15/07/25 al 18/07/25	Presencial	15	20
6	Análisis de datos	15/10/25 al 30/10/25	Presencial	14	20
8	La responsabilidad patrimonial: valoración de daños	01/10/25 al 31/10/25	Presencial	18	20
9	El juego de la contratación	18/09/25 al 18/09/25	Presencial	10	4
9	El juego de la contratación	20/10/25 al 20/10/25	Presencial	10	4
14	Lengua de signos	01/10/25 al 10/10/25	Presencial	20	20
15	Tecnología para el día a día	22/09/25 al 22/10/25	Semipresencial	30	8
18	Jornadas detox digital	16/11/25 al 16/11/25	Presencial	250	5
21	Integrando Chatgpt en la formación: estrategias y aplicaciones	01/10/25 al 31/10/25	Online	25	30
22	Moodle eficaz: metodologías, evaluación y tecnología inteligente	01/10/25 al 16/11/25	Online	25	65
23	Tipos de jubilación, requisitos y trámites para su acceso	15/09/25 al 30/09/25	Presencial	50	20
26	La utilización del lenguaje inclusivo en la administración y en otros contextos	29/09/25 al 10/10/25	Presencial	20	20
27	Corresponsabilidad, carga mental y autocuidado	27/10/25 al 10/11/25	Presencial	20	20
28	Formación en uso de DEA	01/09/25 al 02/09/25	Presencial	18	8
28	Formación en uso de DEA	06/10/25 al 07/10/25	Presencial	18	8

MINDFULNESS APLICADO AL TRABAJO

ΔCCIÓN ΕΩΡΜΑΤΙ**V**Δ Ν ο

ACTIVIDAD ELEGIBLE

	•
ÁREA FORMATIVA	Plan de bienestar
FECHAS 1ª E 2ª Edición:	dición: del 14 al 18 de Julio 202 5 del 22 al 26 de septiembre 202 5
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	2
PARTICIPANTES POR	EDICIÓN 15
TOTAL DE PARTICIPA	NTES 30
N° DE HORAS POR E	DICIÓN 15
TOTAL DE HORAS	30

OBJETIVOS

Centrar nuestra atención en el momento presente, dejando de lado los problemas, sus causas y consecuencias, sin pensar en sus soluciones.

Nos ayuda a tomar conciencia de la realidad y de lo verdaderamente importante, a reducir el estrés y la ansiedad, así como a ser más creativos y a poder observar las situaciones con claridad.

▶ En definitiva, nos permite mejorar nuestra calidad de vida.

CONTENIDOS

1

Ejercicios físicos (Asanas).

Ejercicios de respiración (Pranayama).

Ejercicios de concentración y relajación (Mindfulnees y meditación).

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

AUTOCUIDADO SIN CULPA

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	2
ÁREA FORMATIVA	Plan de bienestar
FECHAS	10 de Julio 2025
MODALIDAD	Webinar
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	150
TOTAL DE PARTICIPANTES	150
N° DE HORAS POR EDICIÓN	2
TOTAL DE HORAS	2

OBJETIVOS

- Promover el autocuidado.
- Reflexionar sobre los obstáculos para el autocuidado.
- ▶ Fomentar la atención dirigida a uno mismo.
- ▶ Profundizar en el sentimiento de culpa, el egoísmo y el síndrome del impostor.
- Conocer las necesidades como seres humanos y cómo atenderlas.
- Ayudar a concretar en acciones concretas para crear un plan de autocuidado.

CONTENIDOS

- ► El autocuidado.
- La mochila de la culpa.
- Egoísmo vs generosidad.
- No tengo tiempo.
- ▶ El síndrome del impostor.
- ▶¿Necesidad o lujo?
- Un plan realista de autoconocimiento y autocuidado.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

ACTIVIDAD ELEGIBLE

OBJETIVOS

- ► Alimentación sana y equilibrada (concepto).
- Desarrollar una dieta equilibrada.
- Conocer y aplicar las funciones que cada alimento aporta a nuestro organismo.
- Conocer y diferenciar los alimentos, así como los grupos en los que están divididos.

ACCIÓN FORMATIVA N	3
ÁREA FORMATIVA	Plan de bienestar
FECHAS	1ª Edición: 11 de Julio 2025 2ª Edición: 19 de agosto 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	2
PARTICIPANTES POR E	DICIÓN 12
TOTAL DE PARTICIPAN	TES 24
N° DE HORAS POR EDI	CIÓN 5
TOTAL DE HORAS	10

CONTENIDOS

- Cocina básica de aprovechamiento.
- Cocina saludable y nutritiva.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

ACCIÓN EODMATIVA NI º

PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIONI	ORIVITITITI.	_
ÁREA FOI	RMATIVA	Plan de bienestar
FECHAS	1ª Edición: 15 2ª Edición: 2 al 11 de	al 24 de Julio de 2025 e septiembre de 2025
MODALII	DAD	Online
EDICION	ES	2
PARTICIP	ANTES POR EDICIÓN	30
TOTAL DE	PARTICIPANTES	60
N° DE HO	DRAS POR EDICIÓN	15
TOTAL DE	HORAS	30

OBJETIVOS

▶ Tomar conciencia de la interconexión entre la vida personal y profesional, asumiendo un enfoque integral de la organización y la gestión del tiempo.

Diseñar desde cero un sistema personalizado de organización que permita establecer prioridades, gestionar tareas y proyectos, definir objetivos claros y mantener el control sobre las responsabilidades laborales.

▶ Aprender a utilizar herramientas y metodologías de planificación que faciliten la toma de decisiones, la revisión de tareas y el seguimiento de actividades diarias, aumentando la sensación de control y bienestar.

▶ Implementar un ecosistema digital de apoyo personal que permita registrar, visualizar y reflexionar sobre los propios hábitos, formación, lecturas y objetivos vitales.

Desarrollar rutinas de seguimiento y reflexión que reduzcan la carga mental, favorezcan el descanso y mejoren el equilibrio emocional.

CONTENIDOS

- ▶ El mito de separar lo profesional y lo personal.
- Diseño de un sistema de organización personalizado.
- Gestión de tareas, proyectos y prioridades.
- ▶ El ecosistema personal: mucho más que trabajo.
- Liberar la mente: dormir bien, vivir mejor.
- Práctica guiada y creación del sistema propio.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

TEATRO COMO HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO PERSONAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	5
ÁREA FORMATIVA	Plan de bienestar
FECHAS	15 al 18 de Julio de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDIC	IÓN 15
TOTAL DE PARTICIPANTES	15
N° DE HORAS POR EDICIÓ	N 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

- Descubrir y ampliar la expresividad: expresión corporal y verbal.
- Adquirir herramientas para mejorar la dicción y volumen en la voz.
- Desarrollar la inteligencia emocional, intuitiva y sensitiva.
- Aumentar la autoestima y facilidad para expresarse en público.
- Expandir la creatividad: imaginación, improvisación y juego.
- ▶ Mejorar la comunicación y la empatía.
- Potenciar el trabajo en grupo.
- ▶ Fomentar la mirada crítica: mirar de manera desidentificada pudiendo ver diferentes puntos de vista un asunto externo y de uno mismo.

CONTENIDOS

- Dinámicas de movimiento expresivo y expresión corporal.
- ▶ Entrenamiento vocal: dicción, sonoridad y resonancia.
- Exploración en el desarrollo de la imaginación.
- Relajación, respiración y serenidad.
- Concentración y atención.
- Ejercicios variados de interpretación, individuales, en pareja y en grupo.
- Contacto, conciencia y expresión emocional.
- Improvisaciones con pautas.
- ▶ Juegos interpretativos para tomar conciencia de uno mismo y superar miedos y bloqueos.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

ANÁLISIS DE DATOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA	N.º
ÁREA FORMATIVA	Dirección y Gerencia pública
FECHAS	15 al 30 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POF	R EDICIÓN 14
TOTAL DE PARTICIPA	NTES 14
N° DE HORAS POR E	DICIÓN 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

- Organizar y ordenar datos en Excel: filtrado de datos, tablas dinámicas y distribución de frecuencias.
- ▶ Representar gráficamente los datos y seleccionar el tipo de gráfico más adecuado en función del tipo de dato.
- Describir la información estadística previamente ordenada y organizada (posición, dispersión y forma forma).
- □ Identificar relaciones entre datos (correlación y regresión).

CONTENIDOS

- Primera parte: organización y ordenación de datos.
- ▶ Segunda parte: representación gráfica de datos.
- ▶ Tercera parte: descripción de datos y relaciones entre conjuntos de datos.

PERFIL DEL DESTINATARIO

▶ Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz preferentemente que desempeñe puestos de mandos y que disponga de Office 365.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL: VALORACIÓN DE DAÑOS

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	8
ÁREA FORMATIVA	Jurídico - Patrimonia
FECHAS 1	al 31 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓ	ĎN 18
TOTAL DE PARTICIPANTES	18
N° DE HORAS POR EDICIÓN	20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

▶ Valoración correcta en propuestas de resolución estimatorias o terminaciones convencionales.

CONTENIDOS

- ▶ Fundamentos jurídicos de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas
- Requisitos esenciales para la existencia de responsabilidad: daño efectivo, anti juridicidad y nexo causal.
- Clasificación y características de los daños indemnizables: personales, materiales y morales. Técnicas y criterios para la valoración económica de los daños.
- Procedimiento administrativo de reclamación y fases de instrucción.
- Análisis de jurisprudencia y casos prácticos aplicados a la valoración de daños.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

EL JUEGO DE LA CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCION FORMATIVA N.º		0
ÁREA FORM	MATIVA	Jurídico procedimenta
FECHAS	1ª Edici 2ª E	ón: 18 de septiembre de 202 dición: 20 de octubre de 202
MODALIDA	D	Presencia
EDICIONES		
PARTICIPANTES POR EDICIÓ		ICIÓN 1
TOTAL DE P	ARTICIPANT	ES 2
N° DE HOR	AS POR EDIC	IIÓN
TOTAL DE HORAS		

OBJETIVOS

De Adquirir un conocimiento inicial de los conceptos principales que articulan la contratación pública. Familiarizarse con las tareas propias como profesional de la administración que inciden en la contratación pública.

- Descubrir los tipos de contratos administrativos típicos y aprender a identificarlos.
- Aprender las diferentes tipologías contractuales que prevé la ley de contratos del sector público.

CONTENIDOS

- ▶ Reglas y contenidos representados en el juego para poder jugar una partida. Marco general y visión de la ley de contratos, sus principios y su impacto en el funcionamiento de la administración pública.
- ▶ Tipos de contratos del sector público y sus elementos principales (objeto del contrato, valor estimado, solvencia requerida y procedimiento).
- ▶ Elementos de los procedimientos de contratación (memoria justificativa, publicación en el perfil del contratante...).
- Aspectos internos y externos a tener en cuenta a lo largo del proceso de contratación.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

LENGUA DE SIGNOS

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	14
ÁREA FORMATIVA	Idiomas
FECHAS	1 al 10 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDI	CIÓN 20
TOTAL DE PARTICIPANTE	S 20
N° DE HORAS POR EDICI	ÓN 30
TOTAL DE HORAS	30

OBJETIVOS

Capacitar a los trabajadores y trabajadoras en el conocimiento y uso de la lengua de signos. Adquirir un repertorio de léxico básico relativo a datos personales y situaciones concretas, articulando correctamente los signos e identificando sus componentes.

CONTENIDOS

- Contenidos gramaticales (el sustantivo, el adjetivo, el verbo, la oración, la fonología...).
- Contenidos léxicos (el individuo o las relaciones personales, educación y trabajo...).
- Contenidos socioculturales (identificación personal: el signo personal; concepción de las personas sordas y su diversidad social; diversidad lingüística de la lengua de signos español, formas de llamar: individuales y cercanas al interlocutor...).
- Contenidos pragmáticos (pedir información; expresar opiniones, actitudes y conocimientos, expresar gustos, deseos y sentimientos...).

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

TECNOLOGÍA PARA EL DÍA A DÍA: COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS PARA EL PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	15
ÁREA FORMATIVA y ad	Informática, innovación tecnológica ministración electrónica
FECHAS	22 de septiembre al 22 de octubre de 2025
MODALIDAD	Semipresencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓ	ĎN 30
TOTAL DE PARTICIPANTES	30
N° DE HORAS POR EDICIÓN	8
TOTAL DE HORAS	8

OBJETIVOS

- ► Familiarizarse con los conceptos y entornos básicos del trabajo digital.
- Utilizar de forma segura el correo corporativo y los sistemas de archivos.
- Realizar gestiones básicas en las sedes electrónicas con certificado digital.
- Conocer el funcionamiento del Portal del Empleado/a y otras herramientas internas.
- Reconocer buenas prácticas de ciberseguridad en el entorno laboral.
- ▶ Solicitar soporte o formación específica en función de las herramientas asignadas a cada puesto.

CONTENIDOS

- ▶ Primeros pasos digitales: correo corporativo, contraseñas, gestión de archivos, acceso a servidores según permisos.
- ▶ Tramitación electrónica: certificado digital, uso de sedes electrónicas.
- Portal del Empleado/a.
- ▶ Herramientas corporativas: Mercurio y otros aplicativos por área funcional.
- Seguridad digital: buenas prácticas y prevención de riesgos.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

JORNADAS DE DETOX DIGITAL

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	18
ÁREA FORMATIVA	Prevención de riesgos laborales
FECHAS	20 de noviembre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICI	ÓN 150
TOTAL DE PARTICIPANTES	150
N° DE HORAS POR EDICIÓ	N 5
TOTAL DE HORAS	5

OBJETIVOS

- Concienciar sobre los efectos del uso excesivo de la tecnología en la salud mental del personal público.
- Comprender los conceptos de tecnoestrés, burnout digital y fatiga informativa en el contexto administrativo.
- □ Identificar hábitos digitales poco saludables y promover prácticas de desconexión sostenibles.
- Aplicar herramientas y técnicas prácticas para mejorar la gestión digital del tiempo y las tareas.
- ▶ Fomentar una cultura organizacional que respete el derecho a la desconexión y el bienestar mental colectivo.

CONTENIDOS

- Digitalización y bienestar en las administraciones públicas: beneficios, riesgos y cultura de la hiperconectividad.
- ▶ Tecnoestrés y burnout digital: síntomas, causas y consecuencias en el entorno público.
- Detox digital: principios, beneficios y estrategias prácticas de implementación.
- ☐ Gestión saludable del tiempo digital: notificaciones, multitarea y concentración.
- Derecho a la desconexión: marco legal y aplicación práctica en el sector público.
- ▶ Liderazgo y responsabilidad organizacional: papel de los mandos intermedios y la cultura del ejemplo.
- Planes de acción personales y colectivos: hacia entornos laborales más humanos y sostenibles.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

INTEGRANDO CHATGPT EN LA FORMACIÓN: ESTRATEGIAS Y APLICACIONES

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	21
ÁREA FORMATIVA	Informática
FECHAS	1 al 31 de octubre de 2025
MODALIDAD	Online
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDIO	CIÓN 25
TOTAL DE PARTICIPANTES	25
N° DE HORAS POR EDICIO	ÓN 30
TOTAL DE HORAS	30

OBJETIVOS

- Capacitar a los formadores en el uso de *ChatGPT* para la creación de material didáctico personalizado, mejorando así la calidad y diversidad de los recursos educativos disponibles.
- ➤ Fomentar la aplicación de *ChatGPT* en estrategias de enseñanza, permitiendo a los formadores explorar nuevas metodologías pedagógicas que se adapten a las necesidades de los estudiantes en un entorno educativo moderno.
- Desarrollar habilidades para integrar *ChatGPT* en la evaluación de los aprendizajes, incluyendo la creación de pruebas adaptativas y la generación de feedback personalizado, para una evaluación más eficaz y orientada al estudiante.
- Promover la discusión crítica sobre el impacto pedagógico de la inteligencia artificial en la formación, preparando a los docentes para un uso responsable y consciente de esta tecnología.

CONTENIDOS

▶ Introducción a *ChatGPT*: Fundamentos, capacidades y aplicaciones en el contexto formativo.

- 2. Estrategias de Enseñanza con *ChatGPT*: Integración de *ChatGPT* en la planificación y ejecución de clases, discusión de metodologías innovadoras y casos prácticos.
- 3. Creación de Material Didáctico: Uso de *ChatGPT* para desarrollar recursos educativos interactivos y personalizados, incluyendo lecciones, ejercicios y material de estudio.
- 4. Evaluación Asistida por *ChatGPT*: Diseño de pruebas adaptativas, métodos de evaluación automatizada y generación de feedback personalizado utilizando *ChatGPT*.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz vinculado al mundo de la formación.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

MOODLE EFICAZ: METODOLOGÍAS, EVALUACIÓN Y TECNOLOGÍA INTELIGENTE

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	22
ÁREA FORMATIVA	Formación y desarrollo persona
FECHAS	1 de octubro al 16 de noviembre de 202
MODALIDAD	Online
EDICIONES	•
PARTICIPANTES POR EDIC	CIÓN 2!
TOTAL DE PARTICIPANTES	2!
N° DE HORAS POR EDICIÓ	ÓN 6
TOTAL DE HORAS	60 online / 5 síncrona

OBJETIVOS

- Conocer qué es una plataforma de formación on-line, sus características y potencialidades.
- ▶ Adquirir los conocimientos necesarios para el diseño de cursos en *Moodle* y las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje necesarias para impartir docencia virtual de manera eficiente.
- Conocer los recursos para configurar una acción formativa completamente virtual en la plataforma *Moodle*
- □ Generar materiales interactivos para la formación online que faciliten la motivación, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias.
- ▶ Trabajar con H5P para generar recursos interactivos de manera ágil para utilizar en *Moodle*.
- Conocer la configuración de los cuestionarios en *Moodle*, el uso del banco de preguntas y los tipos de preguntas más utilizados para el correcto uso de cuestionarios y test en la docencia virtual.

CONTENIDOS

- ▶ BLOQUE I. Formación virtual y plataformas *elegrning* para el aprendizaje.
- ▶ BLOQUE II. Elaboración de actividades interactivas en *Moodle* con H5P.
- ▶ BLOOUE III: Herramientas de evaluación en entornos virtuales: cuestionarios de *Moodle*.
- ▶ BLOOUE IV: Sistemas de evaluación avanzados.
- ▶ BLOQUE V: Libro de calificaciones.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la administración local que desarrollen sus funciones gestionando formación.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

LA JUBILACIÓN: REQUISITOS Y TRÁMITES PARA SU ACCESO

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	23
ÁREA FORMATIVA	Recursos humanos y Régimen interior
FECHAS al 3	15 de septiembre 80 de noviembre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓ	N 50
TOTAL DE PARTICIPANTES	50
N° DE HORAS POR EDICIÓN	10
TOTAL DE HORAS	10

OBJETIVOS

▶ Facilitar a los trabajadores y trabajadoras la Diputación y sus OOAA toda la información de cara al acceso a su jubilación.

CONTENIDOS

- Requisitos generales para acceder a la jubilación.
- ▶ Trámites administrativos previos al acceso a la jubilación.
- ► Modalidades específicas en el ámbito del empleo público.
- Cálculo de la pensión y aspectos económicos.
- ▶ Implicaciones jurídicas y efectos de la jubilación.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN OTROS CONTEXTOS

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	26
ÁREA FORMATIVA	Igualdad
FECHAS	29 de septiembre al 10 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICI	ÓN 20
TOTAL DE PARTICIPANTES	20
N° DE HORAS POR EDICIÓN	N 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

▷ Favorecer en lenguaje inclusivo dentro de la administración, tanto en su aplicativo web como en la utilización del uso cotidiano.

CONTENIDOS

- ▶ MÓDULO 1: La lengua castellana como fuente de riqueza cultural:
 - ▶ Origen y evolución del castellano.
 - ► Variantes dialectales y sociolectos.
 - ▶ El lenguaje como reflejo de la cultura y las estructuras sociales.
- ► MÓDULO 2: La importancia de las palabras:
 - ► El lenguaje como herramienta de poder.
 - ► Estereotipos y sesgos en el lenguaje cotidiano.
- MÓDULO 3: Comunicación inclusiva para la promoción de la igualdad efectiva:
 - ▶ Palabras que excluyen vs. palabras que incluyen.
 - ► Principios del lenguaje inclusivo.
 - ▶ Alternativas al uso del masculino genérico.
 - ▶ Inclusión de identidades no binarias y diversidad sexual.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

IGUALDAD: CORRESPONSABILIDAD. CARGA MENTAL Y AUTOCUIDADO

ACTIVIDAD ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	27
ÁREA FORMATIVA	Igualdad
FECHAS al 10 de	27 de octubre noviembre de 2025
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	20
TOTAL DE PARTICIPANTES	20
N° DE HORAS POR EDICIÓN	30
TOTAL DE HORAS	30

OBJETIVOS

Desarrollar estrategias de comunicación y negociación en el entorno familiar. Favorecer la necesidad del autocuidado como vehículo para el favorecimiento de una buena salud mental.

CONTENIDOS

- ► MÓDULO 1: Carga mental.
 - ▶ Definición de carga mental.
 - ► Factores que contribuyen a la carga mental.
 - ▶ Impacto de la carga mental en la salud física y mental.
- ► MÓDULO 2: Cargas familiares y techos de cristal.
 - ▶ 1. Distribución de responsabilidades familiares.
 - ▶ 2. Desigualdades de género en el ámbito doméstico y laboral.
 - ▶ 3. Techo de cristal: definición y ejemplos.
- ► MÓDULO 3: Cuidarse, quererse como fuente de salud mental.
 - ▶ 1. Definición y componentes del autocuidado.
 - ▶ 2. Beneficios del autocuidado para la salud mental y física.
 - ▶ 3. Estrategias y prácticas de autocuidado.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

ACCIÓN FORMATIVA N.º

PRL: FORMACIÓN PARA USO DE DEA EN EXTREMADURA

ACTIVIDAD ELEGIBLE

28

ÁREA FORMATIVA		Prevención de Riesgos Laborales
FECHAS	1ª Edición: 1 al 2 de 2ª Edición: 6 al 7	septiembre de 2025 7 de octubre de 2025
MODALID	AD	Semipresencial
EDICIONE	S	2
PARTICIP/	ANTES POR EDICIÓN	18
TOTAL DE	PARTICIPANTES	36
N° DE HO	RAS POR EDICIÓN	8
TOTAL DE	HORAS	16

OBJETIVOS

Esta acción formativa, pretende conseguir, que los/as trabajadores/as adquieran los conocimientos fundamentales sobre los requisitos reglamentarios de formación y actualización de los conocimientos necesarios para uso de un DEA, de conformidad con lo indicado en el art. 7 del Decreto 16/2019, de 12 de marzo, por el que se regula la instalación de desfibriladores externos automatizados (DEA) en el ámbito no sanitario, la autorización para su uso y la formación asociada al mismo.

CONTENIDOS

▶ Formación y actualización de los conocimientos necesarios para el uso de DEA, de conformidad con lo previsto en el Decreto 16/2019, de 12 de marzo. Es decir, Contenidos teóricos: Introducción teórica, importancia, aspectos éticos y responsabilidad.

- Papel del primer interviniente en la cadena de supervivencia: "Sus actos salvan vidas y cerebros".
- ▶ Reanimación cardiopulmonar (RCP) básica.
- Conocimientos y utilización del DEA. Contenidos prácticos: Reconocimiento de la RCP. Secuencia de resucitación completa.
- Posición lateral de seguridad.
- ► Manejo de la situación con un interviniente y combinada con dos intervinientes (desarrollarán los papeles de líder y acompañante).
- ► Vía aérea.
- ▶ Manejo del DEA. Colocar correctamente los parches y usar el DEA de forma correcta y con seguridad.
- ▶ Manejo combinado de soporte de la vía aérea y DEA. Situación con uno y dos primeros intervinientes.

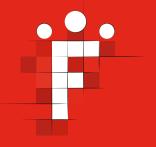
PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES



ANEXO III

Relación de fichas descriptivas de las **ACCIONES FORMATIVAS NO ELEGIBLES**



Formación y Capacitación para el Empleo Plan de Formación Propio 2025

N°	Denominación de la acción formativa	Fechas	Modalidad	Plazas	Horas
7	Aspectos prácticos de secretaría, intervención y tesorería	13/10/25 al 27/10/25	Presencial	15	15
10	Subvenciones: régimen jurídico	15/09/25 al 17/09/25	Presencial	30	10
11	Gestión presupuestaria	01/10/25 al 15/10/25	Presencial	30	10
12	Actualización de normativa de control, fiscalidad y gestión presupuestaria	01/10/25 al 30/10/25	Presencial	10	18
13	Formación en inventario de señalización vial con sistema MMS Imagin	01/09/25 al 12/09/25	Presencial	3	20
16	Office 365: Excel Avanzado	01/11/25 al 30/11/25	Presencial	10	20
17	Office 365: Excel básico	01/10/25 al 15/11/25	Presencial	10	20
19	Firmadoc para desarrollo rural	15/10/25 al 17/11/25	Presencial	13	20
20	Taller de necesidades formativas	17/10/25 al 24/10/25	Presencial	14	20
24	De la creación a la implementación de un proyecto cultural	15/09/25 al 28/11/25	Presencial	175	40
25	Organización y dinamización de eventos deportivos	15/09/25 al 17/11/25	Presencial	175	40
29	PRL en personal de talleres (oficiales, encargados, oficiales almaceneros)	01/10/25 al 02/10/25	Presencial	7	10
29	PRL en personal de talleres (oficiales, encargados, oficiales almaceneros)	03/11/25 al 04/11/25	Presencial	7	10
30	Seguridad en puestos agrícolas y ganaderos	14/09/25 al 29/09/25	Semipresencial	15	20
30	Seguridad en puestos agrícolas y ganaderos	20/10/25 al 30/10/25	Presencial	15	20
31	PRL peón y conductor de vehículos pesados promedio	01/09/25 al 30/09/25	Online	20	20
32	PRL Conservación en carretera	01/09/25 al 19/09/25	Presencial	20	15
32	PRL Conservación en carretera	22/09/25 al 10/10/25	Presencial	20	15
32	PRL Conservación en carretera	20/10/25 al 07/11/25	Presencial	20	15

ASPECTOS PRÁCTICOS DE SECRETARÍA, INTERVENCIÓN Y TESORERÍA

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	7
ÁREA FORMATIVA	Jurídico - Procedimenta
FECHAS	13 al 27 octubre de 2025
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	
TOTAL DE PARTICIPANTES	10
N° DE HORAS POR EDICIÓ	N 15
TOTAL DE HORAS	15

OBJETIVOS

Description of the Officer una visión fundamentalmente práctica de las principales funciones de los secretariosinterventores con habilitación nacional, con especial incidencia en las funciones de la Intervención.

CONTENIDOS

- La intervención municipal y sus funciones, normativa aplicable. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto.
- Contabilidad y gestión presupuestaria: Las Fases de gasto e ingreso, gastos plurianuales, gastos con financiación afectada y desviaciones de financiación. Modificaciones presupuestarias. Ejemplos.
- La liquidación del presupuesto. Resultado Presupuestario y Remanente de tesorería. El objetivo de Estabilidad Presupuestaria.
- ▶ Función interventora: Fiscalización (plena o limitada) e Intervención previa. La omisión de la función interventora. Modelos de informes. Ejemplos.
- Control financiero. Control permanente y actuaciones atribuidas en el ordenamiento jurídico al órgano interventor.
- ▶ Aplicaciones de suministro de información económico-financiera.

PERFIL DEL DESTINATARIO

▶ Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz: Interventores/as, Secretarios/as, Tesoreros/as.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

SUBVENCIONES: RÉGIMEN JURÍDICO

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	10
ÁREA FORMATIVA	Economía
FECHAS 15	al 17 septiembre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIO	ÓN 30
TOTAL DE PARTICIPANTES	30
N° DE HORAS POR EDICIÓN	N 10
TOTAL DE HORAS	10

OBJETIVOS

Conocimiento del marco jurídico general y provincial en el ámbito subvencional.

Conocimiento sobre la tramitación de expedientes.

Diferenciar las figuras de contratos, convenios y subvenciones.

▶ Alcanzar un conocimiento óptimo y adecuado para el empleo de cada uno de los instrumentos contenidos en la Ordenanza General de Subvenciones.

CONTENIDOS

- Régimen jurídico.
- ▶ Marco general y provincial de subvenciones.
- Especialidades, modalidades.
- Diferencias con otras figuras jurídicas como contratos y convenios de colaboración.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz que preferentemente trabaje gestionando subvenciones.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

GESTIÓN PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.	° 11
ÁREA FORMATIVA	Economía
FECHAS	1 al 15 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR ED	ICIÓN 30
TOTAL DE PARTICIPANT	ES 30
N° DE HORAS POR EDIC	IÓN 10
TOTAL DE HORAS	10

OBJETIVOS

Adquisición de los conocimientos necesarios para una eficaz gestión presupuestaria.

CONTENIDOS

- Reglas de estabilidad presupuestaria.
- Plan económico financiero.
- ▶ Ejecución presupuestaria de GFA.
- ▶ Gestión de expedientes: Planes provinciales.
- Presupuestos Provinciales Participativos.

PERFIL DEL DESTINATARIO

▶ El personal público de la Diputación de Badajoz y entidades Locales de la provincia de Badajoz, preferentemente que desarrollen su puesto en servicio económicos.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA DE CONTROL, FISCALIDAD Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.	12
ÁREA FORMATIVA	Economía
FECHAS	1 al 30 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	
TOTAL DE PARTICIPANTI	ES 10
N° DE HORAS POR EDIC	IÓN 20
TOTAL DE HORAS	

OBJETIVOS

- Conocer las novedades en materia de control y presupuestario, garantizando la actualización del personal.
- Conocer igualmente los nuevos retos y objetivos de la organización de la intervención.

CONTENIDOS

- ▶ Gestión presupuestaria.
- ► Facturas y PMP.
- Subvenciones y los convenios.
- Nuevas necesidades organización del control interno.
- ▶ Introducción al control financiero.
- Estabilidad y regla de gasto.
- ▶ Tributación (especialmente Singularidades del IRPF).

PERFIL DEL DESTINATARIO

▷ El personal público de la Diputación de Badajoz y entidades locales de la provincia de Badajoz, que desarrollen su puesto en servicios que tramiten control, fiscalidad y gestión presupuestaria.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

FORMACIÓN EN INVENTARIO DE SEÑALIZACIÓN VIAL CON SISTEMAS *MMS IMAGIN*

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA	4 N.º 13
ÁREA FORMATIVA	Fomento, Urbanismo y Medioambiente
FECHAS	1 al 12 de septiembre de 2025
MODALIDAD Prese	
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	
TOTAL DE PARTICIPANTES	
Nº DE HORAS POR EDICIÓN	
TOTAL DE HORAS	

OBJETIVOS

Digitalizar las carreteras provinciales competencias de la Diputación de Badajoz.

CONTENIDOS

▶ Software propio del aparato, prácticas consistentes en la instalación del aparato y la realización del inventario de 50 km de carreteras de Diputación.

PERFIL DEL DESTINATARIO

▶ Personal público de la administración local de la provincia de Badajoz: ingenieros/ as técnicos/ as topógrafos/as, informáticos/as del servicio de infraestructuras y movilidad del área de infraestructura, movilidad y ordenación del territorio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

OFFICE 365: EXCEL AVANZADO

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA	N.º 16
ÁREA FORMATIVA	Informática, Innovación tecnológica y Administración electrónica
FECHAS	1 al 30 de noviembre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POF	R EDICIÓN 15
TOTAL DE PARTICIPA	ANTES 15
N° DE HORAS POR E	DICIÓN 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

Digitalizar las carreteras provinciales competencias de la Diputación de Badajoz.

CONTENIDOS

▶ Software propio del aparato, prácticas consistentes en la instalación del aparato y la realización del inventario de 50 km de carreteras de Diputación.

PERFIL DEL DESTINATARIO

▶ Personal público de la administración local de la provincia de Badajoz: ingenieros/ as técnicos/ as topógrafos/as, informáticos/as del servicio de infraestructuras y movilidad del área de infraestructura, movilidad y ordenación del territorio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

OFFICE 365: EXCEL BÁSICO

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA I	N.º 16
ÁREA FORMATIVA	Informática, Innovación tecnológica y Administración electrónica
FECHAS	1 de octubre al 30 de noviembre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR I	EDICIÓN 15
TOTAL DE PARTICIPAN	ITES 15
N° DE HORAS POR ED	ICIÓN 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

Dotar a los empleados públicos de los conocimientos y habilidades fundamentales para utilizar Microsoft Excel en tareas básicas de organización, cálculo y presentación de datos.

CONTENIDOS

- ▶ Módulo 1: Fundamentos de Excel.
- Módulo 2: Fórmulas y Funciones Básicas.
- Módulo 3: Herramientas de Gestión y Visualización de Datos.
- Módulo 4: Introducción al Análisis de Datos.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

FIRMADOC PARA DESARROLLO RURAL

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA	N.º 19
ÁREA FORMATIVA	Informática Innovación tecnológica y Administración electrónica
FECHAS	15 de octubre al 17 de noviembre de 2025
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR	EDICIÓN 15
TOTAL DE PARTICIPAN	NTES 15
N° DE HORAS POR ED	DICIÓN 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

- Cumplir con la legislación de administración electrónica.
- Optimizar la gestión de un gran volumen de trámites complejos.
- Asegurar la validez legal y la seguridad de la documentación.
- ▶ Mejorar la eficiencia y la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos y entidades del medio rural extremeño.

CONTENIDOS

- Gestión Documental: Almacenamiento, organización y acceso centralizado a documentos electrónicos.
- ▶ Tramitación Electrónica: Diseño y automatización de flujos de trabajo para la gestión de expedientes.
- Firma Digital: Permite la aplicación de firmas electrónicas con plena validez legal a documentos.
- Seguridad y Trazabilidad: Garantiza la integridad, autenticidad y el seguimiento de los documentos y expedientes.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

TALLER: ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	20
ÁREA FORMATIVA	Formación y desarrollo personal
FECHAS 17 al	24 de octubre de 2025
MODALIDAD	Presencial
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	14
TOTAL DE PARTICIPANTES	14
N° DE HORAS POR EDICIÓN	20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

- Comprender el concepto y la relevancia de la detección de necesidades formativas.
- ▶ Formular correctamente una necesidad formativa utilizando criterios claros y estructurados.
- □ Identificar técnicas e instrumentos adecuados para el análisis de necesidades.
- Diseñar respuestas formativas ajustadas y orientadas al impacto.
- ▶ Valorar la importancia del seguimiento, la evaluación y la transferencia al puesto de trabajo.

CONTENIDOS

- ▶ Inicio del taller y creación de contexto de aprendizaje.
- ▶ Importancia y definición de las necesidades formativas.
- ▶ Trazabilidad, indicadores e indicios.
- ▶ Técnicas e instrumentos para el análisis de necesidades.
- Diseño de la respuesta formativa.
- Diseño de acciones formativa.
- Agrupación, priorización y evaluación de impacto.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

PROYECTO CULTURAL:
DE LA CREACIÓN A LA
IMPLEMENTACIÓN DE UN
PROYECTO CULTURAL

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	24
ÁREA FORMATIVA	Cultura
FECHAS al 28 de	15 de septiembre e noviembre de 2025
MODALIDAD	Online
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	175
TOTAL DE PARTICIPANTES	175
N° DE HORAS POR EDICIÓN	40
TOTAL DE HORAS	40

OBJETIVOS

▶ Adquirir los conocimientos y las habilidades de forma práctica y operativa de todas las labores para diseñar, programar, planificar, hacer difusión de marketing y publicidad, e implementar en el territorio un proyecto cultural en la provincia de Badajoz.

CONTENIDOS

- Consideraciones generales sobre un proyecto cultural en el ámbito rural. Identidad y territorio. Identificación de necesidades y oportunidades. Alianzas y trabajo en red. Aspectos legales básicos a tener en cuenta: derechos de autor, permisos municipales (en actividades en la calle), etc.
- Planificación estratégica. Objetivos. Líneas Estratégicas y Acciones. Actividades. Cronograma del proyecto cultural.
- Planificación económica. Presupuestos. Fuentes de financiación.
- ▶ Las personas en el proyecto cultural. Trabajo en equipo. Participación ciudadana.
- Recursos, equipamientos y espacios culturales.
- Comunicación y difusión. Cómo elaborar un plan de comunicación y difusión.
- Evaluación y seguimiento del proyecto. Herramientas de evaluación.
- ▶ Implantación del proyecto en el territorio. Metodologías básicas para la gestión y desarrollo del proyecto.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz: Responsables de actividades culturales, gestores/as culturales, dinamizadores/as culturales, técnicos/as de cultura, y personal público del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

EVENTOS DEPORTIVOS: ORGANIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	25
ÁREA FORMATIVA	Cultura
FECHAS al 19 d	15 de septiembre e noviembre de 2025
MODALIDAD	Online
EDICIONES	1
PARTICIPANTES POR EDICIÓN	175
TOTAL DE PARTICIPANTES	175
N° DE HORAS POR EDICIÓN	40
TOTAL DE HORAS	40

OBJETIVOS

▶ Adquirir los conocimientos y las habilidades de forma práctica y operativa de todas las labores para organizar, difundir y dinamizar un evento deportivo en la provincia de Badajoz.

CONTENIDOS

- ▶ Marco conceptual de los eventos deportivos.
- Planificación y creación de un nuevo evento deportivo.
- Legislación básica en eventos deportivos.
- Seguridad en eventos deportivos.
- ▶ Gestión de equipos en eventos deportivos.
- Diseño de un plan de comunicación: marketing, publicidad y difusión del evento para motivar la participación y proyección de la actividad deportiva.
- Experiencia en Eventos Deportivos. Estrategias, Métricas y Kpls para mejorar la experiencia del usuario.
- Dinamización del evento deportivo durante su realización.
- ▶ Impacto de los eventos deportivos: impacto económico y social.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público del Área de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Badajoz.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

PRL EN PERSONAL DE TALLERES

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

29	ORMATIVA N.º	ACCIÓN FO
Prevención de Riesgos Laborales	RMATIVA	ÁREA FORI
l al 2 de octubre de 2025 4 de noviembre de 2025		FECHAS
Presencial)AD	MODALIDA
2	ES	EDICIONES
N 7	ANTES POR EDICI	PARTICIPA
14	PARTICIPANTES	TOTAL DE
10	RAS POR EDICIÓN	N° DE HOF
20	HORAS	TOTAL DE

OBJETIVOS

Garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva que le permita desempeñar su puesto en condiciones adecuadas de seguridad y salud.

CONTENIDOS

- Conceptos generales de prevención de riesgos laborales.
- Actuaciones de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales. Obligaciones y derechos en materia preventiva.
- ▶ Medidas preventivas por riesgos asociados al puesto de trabajo de oficial mecánico, personal taller.
- Espacios confinados, identificación. Protocolo.
- ▶ Emergencias. Sistemas Pas.
- Personal especialmente sensible.
- Utilización de equipos de protección individual (EPIs).

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz: Personal de talleres.



ACCIÓN EODMATIVA NI º

ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

PRL: SEGURIDAD EN PUESTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

30

ÁREA FORMATIVA		Prevención de Riesgos Laborales
FECHAS	1ª Ed.: 14 al 29 de 2ª Ed.: 20 al 30	septiembre de 2025 de octubre de 2025
MODALIDAD		Semipresencial
EDICIONES		2
PARTICIPANTES POR EDICIÓN		15
TOTAL DE PARTICIPANTES		30
N° DE HORAS POR EDICIÓN		20
TOTAL DE HORAS		40

OBJETIVOS

▶ Mejora en la seguridad de los trabajadores a través de la formación.

CONTENIDOS

- Conceptos generales.
- Prevención de riesgos laborales en los trabajos con exposición a temperaturas extremas.
- ▶ Manipulación de cargas.
- PRL con maquinaria y herramientas agrícolas.
- PRL en trabajos con exposición a agentes químicos y biológicos

PERFIL DEL DESTINATARIO

▶ Personal público de la provincia de Badajoz que trabaje como operarios/as, tractoristas, y puestos agrícolas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ACCIÓN FORMATIVA Nº

ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

PRL: PEONES/AS Y CONDUCTORES/AS DE VEHÍCULOS PESADOS (PROMEDIO)

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

ACCIÓN FORMATIVA N.º	3.
ÁREA FORMATIVA	Prevención de Riesgos Laborales
FECHAS 1 a	l 30 de septiembre de 2025
MODALIDAD	Presencia
EDICIONES	•
PARTICIPANTES POR EDIO	CIÓN 20
TOTAL DE PARTICIPANTES	20
N° DE HORAS POR EDICIO	Ń 20
TOTAL DE HORAS	20

OBJETIVOS

Esta acción formativa, pretende conseguir, que los/as trabajadores/as adquieran los conocimientos fundamentales sobre los requisitos reglamentarios, aspectos técnicos, tipología de equipos de trabajo, así como los procedimientos y condiciones de utilización segura, que permita planificar y abordar con los niveles de seguridad adecuados las tareas de los puestos de trabajo de peón/a y conductor/a de vehículo pesado.

CONTENIDOS

- ▶ Requisitos reglamentarios y conceptos fundamentales para el desarrollo de trabajos temporales en altura, así como los medios de protección colectiva e individual contra caídas en altura: descripción, requisitos técnicos y condiciones de utilización segura.
- D'Identificación del riesgo de exposición a agentes biológicos durante las tareas de lavado de contenedores y utilización del camión succionador. Medidas preventivas en la exposición a agentes biológicos y equipos de protección individual frente al riesgo biológico.
- □ Identificación del riesgo de exposición a temperaturas ambientales extremas, adoptando las medidas adecuadas para evitar los daños para la salud, especialmente, el riesgo de sufrir un golpe de calor, así como el procedimiento de actuación frente a emergencia médica.
- ▶ Formación de los/as trabajadores/as sobre la forma correcta de realizar las operaciones de manipulación manual de cargas, aplicando las recomendaciones destinadas a tal fin. Factores que influyen en la manipulación. Técnicas de manipulación manual de cargas.
- Didentificación del riesgo de exposición a productos químicos en la limpieza y desinfección de los contenedores de residuos orgánicos.
- Del Identificación del riego de incendio y /o explosión durante la realización de su trabajo. Naturaleza y química del fuego. Clasificación de zonas con riesgo de incendio y explosión debido a la presencia de gases o vapores inflamables.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la provincia de Badajoz que trabajen como peón/a conductores/as de vehículos pesados.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES

PRL: CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

ACCIÓN FORMATIVA N.º

ACTIVIDAD NO ELEGIBLE

AREA FORMATIVA		Prevencion de Riesgos Laborales
FECHAS	1ª Ed.: 1 al 19 de s 2ª Ed.: 22 de sep a 3ª Ed.: 20 de oct a	septiembre de 2025 al 10 de oct de 2025 Il 10 de nov de 2025
MODALIDA	D	Presencial
EDICIONES		3
PARTICIPAN	NTES POR EDICIÓN	20
TOTAL DE PARTICIPANTES		60
N° DE HORAS POR EDICIÓN		15
TOTAL DE HORAS		45

OBJETIVOS

Carantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva que le permita desempeñar su puesto en condiciones adecuadas de seguridad y salud.

CONTENIDOS

32

- ▶ Plan de prevención de la Diputación de Badajoz y procedimientos de aplicación.
- Riesgos y medidas preventivas en trabajos de conservación de carreteras.
- ▶ Técnicas seguras de trabajo durante la utilización de Motosierras en el entorno de trabajo.
- ▶ Técnicas seguras de trabajo durante la utilización de desbrozadoras en el entorno de trabajo.
- ▶ Técnicas seguras en tareas de soldadura de acuerdo con criterios específicos, incluida la calidad de la soldadura, el cumplimiento de los códigos y normas de soldadura y las prácticas de seguridad.

PERFIL DEL DESTINATARIO

Personal público de la Administración local de la provincia de Badajoz: Encargados/as, oficiales de conservación, jefes/as de equipo, conductores/as de vehículos, peones/as.



ÍNDICE

ACTIVIDADES ELEGIBLES



Formación y Capacitación para el Empleo Plan de Formación Propio 2025

